



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 10 MAYO 1985

Expte. N° 252/85

VISTO:

Este expediente relacionado con la misión oficial cumplida por el señor Rector Normalizador en la Capital Federal durante el 11 y 12 de Abril pasado, realizando gestiones inherentes a su cargo y reuniones con autoridades del Ministerio de Educación y Justicia; y

CONSIDERANDO:

Que en esa oportunidad también fueron invitados a viajar el Geól. Luis Costantini y el señor Julio Ibarra, Secretario Gremial de la Asociación de Docentes e Investigadores de la Universidad Nacional de Salta (A.D.I.U.N.Sa.) y Presidente de la Federación Universitaria de Salta (F.U.Sa.), respectivamente;

Que a los mismos y a fin de permitirles dicho viaje se les acordó orden de pasaje vía aérea c/Aerolíneas Argentinas y una ayuda económica consistente en la suma de \$a. 15.000,00 a cada uno, a fin de atender parte de sus gastos de estadía en la ciudad de Buenos Aires;

POR ELLO:

EL RECTOR NORMALIZADOR SUSTITUTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Dejar establecido que a nombre del Geól. Luis COSTANTINI y señor Julio IBARRA se expidió orden de pasaje oficial N° 1.324 vía aérea c/Aerolíneas Argentinas, por el trayecto Salta-Buenos Aires-Salta, acompañando al señor Rector / Normalizador en la misión oficial llevada a cabo entre el 11 y 12 de Abril del corriente año en la Capital Federal, en representación de la Asociación de Docentes e Investigadores de la Universidad Nacional de Salta (A.D.I.U.N.Sa.) y de la Federación Universitaria de Salta (F.U.Sa.), respectivamente, gasto que se imputará / en la correspondiente partida del presupuesto 1985.

ARTICULO 2°.- Dejar constancia también que a los mismos se le hizo entrega de una ayuda económica consistente en la suma de quince mil pesos argentinos (\$a.15.000.=) a cada uno, con cargo de rendir cuenta, a fin de solventar parte de los gastos de estadía en la ciudad de Buenos Aires, con imputación a la partida 31. 3150, 601: / PERSONAS DE EXISTENCIA VISIBLE del presupuesto 1985 - Programa 580.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración a sus demás efectos.-



C.P.N. NESTOR FRANCISCO VICCO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
Rector Normalizador Sustituto

RESOLUCION N° 264-85